F8 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS Y VERIFICACION DEL PROPONENTE JORGE ELIECER PINTO C.C. 11.332.571 – INVITACIÓN PUBLICA NUMERO 005-2026

Item	Documentos presentados	SI/NO	Observaciones	Cumple/ No cumple
1	Certificado de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de Seguridad Social Integral y Aporte Parafiscales.	SI	El proponente presenta planilla de pago de Seguridad social, del mes de septiembre	CUMPLE
2	Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	SI	El proponente presenta su RUT	CUMPLE
3	Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	SI	Certificado que el proponente no figura reportado.	CUMPLE
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	Certifica que el proponente no figura reportado.	CUMPLE
5	Certificado de antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI	Se verifica que el proponente no figura reportado.	CUMPLE
6	Inhabilidades de condenados por delitos sexuales	SI	Certificado de la Policía Nacional que el proponente no registra condenas por delitos sexuales con menor de 18 años	CUMPLE
7	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	SI	Presenta Certificado de Redam	CUMPLE
8	Certificación Bancaria	SI	El proponente presenta certificación Bancaria de Banco de Bogotá	CUMPLE
9	Hoja de Vida de la Función Pública solo para contratos de prestación de servicios	SI	El proponente presenta su hoja de vida en el formato establecido por la función publica	CUMPLE
10	Certificado de experiencias o Copia de los Contratos	SI	El proponente presenta experiencia	CUMPLE

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia de la gestión pública, contenidos en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94, se verificó en las bases de datos de la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la

Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente, no encontrando ninguna observación para este contratista

Valledupar, SEPTIEMBRE 16 DEL 2026

GUSTAVO CLARO SANTIAGO
Rector

OLGA T. CALDERÓN G.
Profesional Universitario